



Acta que se formula con fundamento en el artículo 43 numeral 1 fracción III y numeral 2 fracción I de la Ley de Obra Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, con motivo de contratación de la obra número OP-OCO/FAISMUN/012-2024 referente a los trabajos de :

"CONSTRUCCION DE COLECTOR PLUVIAL EN LA AV. 20 DE NOVIEMBRE DE CALLE GUADALUPE ZUNO A CALLE PRIVADA GUADALUPE ZUNO, EN LA LOCALIDAD DEL RAICERO, MUNICIPIO DE OCOTLAN, JALISCO"

En la ciudad de Ocotlán, Jalisco, siendo las 14:00 horas del día martes, 28 de mayo de 2024 se reunieron en las oficinas de la Dirección de Obras Públicas, ubicadas en el interior de la Presidencia Municipal, con domicilio en la calle Hidalgo No. 65, colonia centro de esta ciudad, los Funcionarios Públicos invitados y las personas Físicas o Jurídicas cuyos nombres, representaciones y firmas figuran al final de esta acta.

ANTECEDENTES:

1.- Toda vez que está obra, es parte integral de la obra; "Construcción de colector pluvial en la Av. 20 de Noviembre de calle Guadalupe Zuno a calle Privada Guadalupe Zuno, en la Localidad del Raicero, Municipio de Ocotlán, Jalisco" y con la finalidad de agilizar tiempos de contratación, y se cumple con lo estipulado en artículo 89 numerales 1 y 2 de Ley de Obra Pública para el Estado de Jalisco y sus Municipios, La Dirección de Obras Públicas selecciona a:

No.	EMPRESAS SELECCIONADA EN PROCESO DE ADJUDUCACION.
1	C. ISIDRO ESPINOZA PERALTA CONSTRUCTORA LIVEM, S.A. DE C.V.

2.- Notificándose al Contratista seleccionado el día miércoles, 22 de mayo de 2024 para que a su vez esté manifieste su aceptación y presente a la Dirección de Obras Públicas la documentación de: Programa de Obra Financiero, Programa de Obra Calendarizado, Catalogo de Conceptos, Especificaciones Técnicas, Análisis de Indirectos, Análisis de Financiamiento, Análisis de Utilidad y Análisis de Precios Unitarios, Manifestacion escrita de contar con la Capacidad Tecnica, Manifestación de contar con Personal Técnico Capacitado para la ejecución de la obra, así como Relacion de Maquinaria y Equipo de Construcción con la que cuenta, para la ejecución de la obra.

RESOLUCIÓN:

I.- Una vez revisada la documentación se manifiesta que se **Acepta** la propuesta y la documentación técnica para formar parte del expediente único de la obra, y se resuelve lo siguiente:

SE ADJUDICA AL CONTRATISTA:
C. ISIDRO ESPINOZA PERALTA CONSTRUCTORA LIVEM, S.A. DE C.V.

LA EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS:
"CONSTRUCCION DE COLECTOR PLUVIAL EN LA AV. 20 DE NOVIEMBRE DE CALLE GUADALUPE ZUNO A CALLE PRIVADA GUADALUPE ZUNO, EN LA LOCALIDAD DEL RAICERO, MUNICIPIO DE OCOTLAN, JALISCO"

IMPORTE DEL CONTRATO:
\$ <u>275,887.86</u> (Doscientos setenta y cinco mil ochocientos ochenta y siete pesos 86/100 M.N.)

Se cita al representante legal de la empresa ganadora a la firma del contrato correspondiente a las 11:00 horas del día



jueves, 30 de mayo de 2024 en las oficinas de la Dirección de Obras Públicas, ubicadas en el interior de la Presidencia Municipal, con domicilio en la calle Hidalgo No. 65, colonia centro de esta ciudad de conformidad con lo dispuesto en el Artículo 97 de la Ley de Obra Publica para el Estado de Jalisco y sus Municipios. Deberá presentar la opinión del cumplimiento de las obligaciones fiscales en sentido positivo vigente a la firma del contrato.-----

Para constancia del acto celebrado y a fin de que surta todos sus efectos legales que le son inherentes, a continuación firman el presente documento las personas que intervinieron en él y quisieron hacerlo.-----

POR PARTE DEL MUNICIPIO DE OCOTLÁN, JALISCO


ARQ. SALVADOR ALVIZO LOZANO
Director de Obras Públicas

C. ARMANDO RETANA CASTELLANOS
COORDINADOR GENERAL DE GESTION
INTEGRAL DE LA CIUDAD


LIC. GERMAN SADDAY OCHOA REGALADO
Titular Órgano Interno de Control

CONTRATISTA AL QUE SE LE ADJUDICA LA OBRA

No.	EMPRESA	FIRMA
1	C. ISIDRO ESPINOZA PERALTA CONSTRUCTORA LIVEM, S.A. DE C.V.	